

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 21 de junio de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, propuestos por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña Rosario Vargas Pacheco, por el período restante que le correspondería a doña Rocío Herrera Blanco, en su condición de antigua alumna, como miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Segundo. Nombrar a don Iñaki Echeveste Calzada como miembro del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Tercero. La duración del mandato del miembro mencionado en el apartado primero se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, en relación con el artículo 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Cuarto. La duración del mandato del miembro mencionado en el apartado segundo se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del citado texto refundido.

Quinto. Agradecer los servicios prestados a doña Rocío Herrera Blanco y a don Vicente Martín González.

Sexto. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 21 de junio de 2023

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación